

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., abril veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para la **RECONSTRUCCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA del artículo 80 CPTSS, para el ONCE (11) DE MAYO DE DOSMIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS TRES Y TREINTA (3:30) P.M.,** de conformidad con lo establecido en el art. 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

a.a.

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51750eee418d667c10819e5bf4904af3aa9921a7a8006b18020d3c4de247ab52

Documento generado en 26/04/2021 04:39:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>